****



**CUESTIONARIO PARA EL PRODUCTOR**

**REVISIÓN POR EXPIRACIÓN DE PLAZO DE LA MEDIDA DISPUESTA**

**POR RESOLUCIÓN DEL EX MEyFP N° 238 PARA LOS “PERFILES DE POLÍMEROS DE CLORURO DE VINILO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA FABRICACIÓN DE ABERTURAS O CERRAMIENTOS” ORIGINARIOS DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA**

**Expediente CNCE Nº EX-12584805-APN-DGD#MP**

**(EX-2018-12581098-APN-DGD#MP)**

Nota: Para cualquier consulta concerniente al presente cuestionario o relacionada con la investigación, contáctese con los siguientes miembros del staff de la Comisión.

***ALEJANDRA KELLER****, abogada (teléfono: 54-11-4348-1774; e-mail alejandra.keller@cnce.gov.ar)*

*Para temas relacionados con aspectos formales y de procedimiento.*

***SEBASTIÁN LASTRA,*** *Lic. en Economía (teléfono: 54-11-4348-1713****;*** *e-mail: sebastian.lastra@cnce.gov.ar)*

*Para temas relacionados con información económica.*

***FEDERICO ZIRULNIK****, economista (teléfono: 54-11-4348-1787; e-mail: federico.zirulnik@cnce.gov.ar)*

*Para temas relacionados con información económica*

***FERNANDO BASTA,*** *contador público**(teléfono: 54-11-4348-1723, e-mail: fernando.basta@cnce.gov.ar)*

*Para temas relacionados con información financiera, contable y de costos.*

**a. ANTECEDENTES.**

A solicitud de la empresa TECNOPERFILES S.A. el 24/05/2019 el Ministro de Producción y Trabajo, mediante Resolución Nº 355/2019 publicada en el Boletín Oficial el 27/05/2019, declaró procedente el inicio del examen por expiración de plazo de la medida dispuesta por Resolución N° 238 de fecha 3 de junio de 2014, del ex MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS, a las operaciones de exportación hacia la REPÚBLICA ARGENTINA de perfiles de polímeros de cloruro de vinilo, de los tipos utilizados en la fabricación de aberturas o cerramientos, originarias de la REPÚBLICA POPULAR CHINA, mercadería que clasifica en la posición arancelaria de la Nomenclatura Común del MERCOSUR (N.C.M.) 3916.20.00.

En virtud de lo dispuesto por la legislación vigente, la CNCE remite el presente cuestionario a los fines de recabar información relevante para la revisión/examen referida (Cap. 7 del Decreto Nº 1393/08).

**b. FUNCIONES DE LA CNCE.**

La CNCE es un organismo desconcentrado que funciona en el ámbito de la Secretaría de Comercio Exterior del Ministerio de Producción y Trabajo. Su misión principal es conducir las investigaciones y el análisis del daño a la producción nacional, como consecuencia de las importaciones realizadas en las condiciones de competencia desleal definidas por el Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), en el marco de las leyes y normas reglamentarias que regulan su aplicación en la REPÚBLICA ARGENTINA y actuar como autoridad de aplicación de la legislación específica o como órgano asesor de esa Secretaría.

El Acuerdo Relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 establece las normas para la aplicación de los derechos antidumping. Este Acuerdo fue ratificado por el Congreso Nacional por la Ley Nº 24.425. Su aplicación es pertinente en situaciones de comercio desleal, cuando un producto se introduce en el mercado nacional a un precio inferior al valor normal de un producto similar destinado al consumo en el país de origen o de exportación, en el curso de operaciones comerciales normales. En estos casos, en oportunidad de evaluarse la adopción de derechos antidumping, la CNCE debe investigar si, por causa de estas importaciones con dumping, la producción nacional ha sido dañada.

El informe de la CNCE es un elemento importante en la decisión que luego adopta el Ministro de Producción y Trabajo.

En caso de estar interesado en disponer de copia de la legislación aplicable, se ruega solicitarla a la CNCE o consultarla directamente a través de INTERNET a la dirección: **https://www.argentina.gob.ar/cnce**.

**c. INFORMACION GENERAL E INSTRUCCIONES**

**c.1. Términos utilizados en el cuestionario.**

**c.1.1. Producto considerado:**  *Son los “Perfiles de polímeros de cloruro de vinilo, de los tipos utilizados en la fabricación de aberturas o cerramientos”*, en adelante, “perfiles de PVC” o “perfiles”, indistintamente.

**c.1.2. Producto objeto de medidas o investigado:** Es el producto considerado originario deRepública Popular China.

**c.1.3. El origen objeto de medidas es:** República Popular China que en adelante será denominado indistintamente como China.

**c.1.4. Importaciones no sujetas a medidas o no investigados:** es el producto considerado originario de otros países distintos a China.

**c.1.5. Producto Nacional:** es el producto considerado producido en la República Argentina.

**c.2. Período de información solicitada:** el período tomado en cuenta para el análisis del daño se extiende desde el 01/01/2016 hasta el 30/04/2019, solicitándose en forma adicional información anual para los años 2012, 2013, 2014 y 2015.

De no disponer de información completa para algún período, provea la información disponible, señale el período que ésta abarca y efectúe una estimación, especificando la metodología empleada.

Además, no deberá dejar casilleros vacíos al momento de proporcionar información. Por ejemplo, si un producto dejó de producirse a partir de 2017, los casilleros correspondientes a los períodos subsiguientes deberán cruzarse con una línea.

**c.3.** La información suministrada en este cuestionario deberá estar sustentada por la documentación pertinente, quedando sujeta a verificación por parte de la CNCE. **Al respecto se señala que los resultados de las verificaciones “in situ” son fundamentales para la determinación que debe emitir el Directorio de esta CNCE en la instancia final de la presente investigación.** Para facilitar dicha verificación, se solicita se conserven los papeles de trabajo y demás documentos utilizados en la preparación de este cuestionario. Asimismo, guarde una copia del mismo, para que sirva de referencia en caso que el staff de la CNCE lo contacte por alguna pregunta durante el curso de la investigación.

**c.4. Confidencialidad de la Información**. según lo estipulado por el Artículo Nº 5 del Decreto 1393/08, al momento de remitir los cuestionarios la información que revista el carácter de confidencial deberá incluir la correcta individualización mediante la leyenda "CONFIDENCIAL” en el ángulo superior derecho de cada hoja, con la adecuada justificación de dicha solicitud, y resúmenes no confidenciales satisfactorios de la información para la cual se lo solicita. De no ser posible, se acompañará explicación de dicha imposibilidad. En este sentido, la parte interesada se hará responsable de su cumplimiento y en caso de no incluirse aquella leyenda, la información será considerada como pública. **La INFORMACIÓN CONFIDENCIAL deberá acompañarse EN SOBRE SEPARADO individualizado con la leyenda “CONFIDENCIAL”**.

Para obtener información más detallada respecto de la información que podría revestir tal carácter, así como de los respectivos resúmenes públicos se sugiere consultar al abogado asignado a la investigación o a la siguiente dirección:

<https://www.argentina.gob.ar/cnce/procedimientoscnce/confidencialidad>

En el supuesto que se cumplimenten los recaudos descritos, la CNCE podrá conferir el tratamiento confidencial solicitado. El mismo alcanzará a los datos presentados con tal carácter y no a las cifras aproximadas que pudieran obtenerse a partir de análisis o suposiciones efectuados por las partes.

Adicionalmente, se deja constancia que esta Comisión se reserva el derecho de efectuar con carácter público en sus informes y/o determinaciones, consideraciones cualitativas respecto de las comparaciones entre variables a las que se les hubiere conferido tratamiento confidencial. Asimismo, podrá consignar con carácter público los datos agregados de las variables confidenciales, salvaguardando la información de cada una de las empresas que revista dicho carácter.

**c.5.** Si su empresa está vinculada (es filial, controlante, etc.) con otra/s empresa/s productora/s del producto nacional, deberá presentar un cuestionario adicional por cada una de dichas empresas, indicando el tipo de relación existente. En caso de que la información de dos o más empresas esté consolidada y disponible para su verificación, se podrá responder en un solo cuestionario.

**c.6.** Conteste a cada una de las preguntas incluidas en el cuestionario y complete los cuadros correspondientes. En caso de no responder a un punto determinado, deberá cruzarse el espacio destinado a tal efecto. Si cierta información no está disponible en sus registros según lo solicitado, confeccione estimaciones, indicando los datos así obtenidos con un supraíndice “e” (por ejemplo: $120e). Indique además la metodología de estimación utilizada.

**c.7.** Cualquier comentario y explicación adicional podrá ser proporcionado en el espacio otorgado o en hojas separadas.

**c.8. Cada hoja del cuestionario debidamente contestado, así como toda otra información que se anexe al mismo, deberá llevar la firma en original del responsable o representante legal de la empresa y la respectiva aclaración o sello. En tal sentido, en caso de no haberlo realizado anteriormente, deberá acompañar la documentación que acredite el carácter invocado por el firmante del Cuestionario, en copia simple y firmada en cada una de las hojas por el representante legal o apoderado.**

**c.9.** Se solicita que se presente este Cuestionario a través de **soportes magnéticos.** No se deberá modificar la estructura de los formularios (se pueden agregar renglones pero no redefinir las preguntas, como tampoco agregar columnas a los cuadros del anexo). **La mencionada presentación en soporte magnético no exime de la presentación impresa del cuestionario debidamente firmado en cada uno de sus folios**.

**c.10. Idioma de la información.** Cuando la información se acompañe en idioma extranjero, **deberá adjuntarse su respectiva traducción** efectuada por traductor público nacional matriculado, y legalizada por el colegio correspondiente, conforme lo establecido por el artículo 28 del régimen de Procedimientos Administrativos -Ley N° 19.549, Decreto Reglamentario N° 1759/72, T.O. 2017-.

**c.11. Domicilio constituido:** Quienes se acrediten como partes interesadas en la presente investigación **deberán constituir domicilio especial en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**, en los términos del artículo 19 del Decreto Nº 1759/72, reglamentario de la Ley de Procedimientos Administrativos.

**1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA.**

**1.1.** Datos de la Empresa

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Razón Social** |  | |  | | **Dirección** | |  | |  | | |
| **CUIT** |  | |  | | **Domicilio Real** | |  | |  | | |
| **e-Mail** |  | |  | | **Domicilio Legal** | |  | |  | | |
| **Página Web** |  | |  | | **Domicilio Constituido** | |  | |  | | |
| **Fax** |  | |  | | **Teléfonos** | |  | |  | | |
| **Fecha inicio actividades de la empresa** | |  | |  | | **Fecha inicio de producción de los productos considerados** | |  | |  |

**1.2.** Nombre del responsable técnico en la elaboración de las respuestas al presente cuestionario:

Escriba texto aquí.

**1.3.** Describa el objeto social de la empresa, aclarando cuál es su actividad económica principal:

Escriba texto aquí.

**1.4.** Realice una síntesis de la estructura corporativa de la empresa, incluyendo casa matriz, subsidiarias y vinculadas que estén relacionadas con perfiles, tanto en el mercado doméstico como en el de exportación. En caso de haberse registrado cambios durante el período de información solicitado o de haberse decidido realizarlos en el futuro próximo, por favor infórmelos.

Escriba texto aquí.

**1.5.** Detalle los vínculos financieros o contractuales con cualquier otra empresa que estén relacionados con la producción, ventas, licencias, certificados, etc. de perfiles.

Escriba texto aquí.

**1.6.** Explique de qué manera se toman las decisiones relativas a las transacciones externas de cada unidad/filial de la firma (decisión de la casa matriz, decisiones individuales de las filiales, etc.).

Escriba texto aquí.

*En mi carácter de responsable legal de la firma cuyos datos se consignan en el presente cuestionario, declaro que toda la información que se suministra es completa y veraz. Asimismo, declaro conocer que la información que se consigna podrá ser verificada por parte del personal técnico de la CNCE, previo consentimiento de la empresa.*

***En razón de lo expuesto, acompaño la documentación que acredita el carácter invocado.***

Firma \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Aclaración \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Cargo \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**2. PRODUCTO**

**2.1.** ¿Es la empresa productora de perfiles?

|  |  |
| --- | --- |
| SI | NO |
|  |  |

**2.2.** ¿Producía perfiles en 2011?

|  |  |
| --- | --- |
| SI | NO |
|  |  |

En caso afirmativo, tenga presente que algunas de las preguntas de este cuestionario le requerirán una comparación entre la situación actual y la previa a 2012.

Si su respuesta es “NO” en ambos casos, devuelva el “Cuestionario para el Productor” desde la carátula hasta la presente hoja a la Comisión Nacional de Comercio Exterior. Si su respuesta es “SI” en alguno de los casos, continúe completando este cuestionario.

Firma:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**2.3**. ¿Produce la empresa más de un modelo de perfiles?

|  |  |
| --- | --- |
| SI | NO |
|  |  |

En caso afirmativo, en el Cuadro N° 1 detalle los distintos modelos de perfiles que más fabrica, indicando para cada período su participación porcentual en el monto total de ventas de perfiles. Asimismo señale las características técnicas distintivas de cada modelo de perfil. Dicha agrupación deberá ser consistente con la de la lista de precios requerida más adelante.

En ambos casos, resultaría útil que adjunte los folletos o manuales técnicos y listados de códigos de producción y facturación de producto.

Asimismo, informe si los perfiles que produce están sujetas a normas técnicas, de seguridad, de aseguramiento de la calidad (certificadas y no certificadas), licencias de fabricación o aprobaciones técnicas de sus clientes. Si están sujetos a otro tipo de normas, como las de protección del medio ambiente, especifíquelas. Aclare también los beneficios para el usuario de aplicar ciertas normas, y quiénes de sus demandantes exigen el cumplimiento de las mismas.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Tipo de Perfil** | **Norma** | **Descripción de la Norma** | **Beneficios para el Usuario** | **Demandantes que Exigen las Normas** | **Obligatoriedad de Norma (sí/no)** |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |

**2.4.** ¿Han variado los modelos de perfiles que produce la empresa a partir de 2012?

|  |  |
| --- | --- |
| SI | NO |
|  |  |

En caso afirmativo, describa dichos cambios e indique la razón de los mismos.

Escriba texto aquí.

**2.5.** Describa el proceso productivo de perfiles en forma detallada incluyendo un diagrama simplificado del layout de su planta. Explique si su proceso productivo se realiza: a) en serie (“fabricación estándar”) o b) a pedido (“productos especiales”).

Escriba texto aquí.

Además, indique si se han producido cambios en el proceso de producción de perfiles a partir de 2012 y descríbalos en forma detallada. Si no se han producido cambios, cruce con una línea el espacio siguiente.

Escriba texto aquí.

**2.6.** Indique en la tabla que se presenta a continuación, por orden de importancia, los diversos usos, sectores usuarios y productos sustitutos de los perfiles.

Tenga presente que, en cuanto a los sustitutos, la consulta se refiere a productos de fabricación nacional o importados distintos de perfiles. Además, indique si a partir de 2012 han surgido nuevos sustitutos. En caso afirmativo indique cuáles son y para qué usos se emplean y la razón de dichos cambios.

Explique, además, si existen diferentes usos para cada tipo y modelo.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PERFILES** | | |
| **Sector** | **Uso** | **Producto sustituto** |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |

Escriba texto aquí.

**2.7.** Realice en la tabla a continuación una comparación (física, técnica, de calidad, de prestaciones) entre los **perfiles objeto de medidas**, **perfiles no objeto de medidas** y los **perfiles nacionales elaborados por la empresa**.

Además, señale si se han producido cambios a partir de 2012. En caso afirmativo describa dichos cambios.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Características** | **Perfiles objeto de medidas** | **Perfiles importadas de orígenes no investigados** | **Perfiles nacionales elaboradas por su empresa** |
| Físicas | Escriba texto aquí. | Escriba texto aquí. | Escriba texto aquí. |
| Técnicas | Escriba texto aquí. | Escriba texto aquí. | Escriba texto aquí. |
| De Calidad | Escriba texto aquí. | Escriba texto aquí. | Escriba texto aquí. |
| Prestaciones | Escriba texto aquí. | Escriba texto aquí. | Escriba texto aquí. |
| Otras: Escriba texto aquí. | Escriba texto aquí. | Escriba texto aquí. | Escriba texto aquí. |

Escriba texto aquí.

**2.8.** Indique si desde el punto de vista de la **percepción del usuario** existen diferencias (físicas, técnicas, de calidad, de prestaciones, etc.) entre los **perfiles objeto de medidas**, los **perfiles importados de orígenes no objeto de medidas** y los **perfiles producidos por la industria nacional**. Señale cuáles son las más relevantes.

Además, señale si se han producido cambios a partir de 2012. En caso afirmativo describa dichos cambios.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Características** | **Perfiles objeto de medidas** | **Perfiles importadas de orígenes no investigados** | **Perfiles nacionales elaboradas por su empresa** |
| Físicas | Escriba texto aquí. | Escriba texto aquí. | Escriba texto aquí. |
| Técnicas | Escriba texto aquí. | Escriba texto aquí. | Escriba texto aquí. |
| De Calidad | Escriba texto aquí. | Escriba texto aquí. | Escriba texto aquí. |
| Prestaciones | Escriba texto aquí. | Escriba texto aquí. | Escriba texto aquí. |
| Otras: Escriba texto aquí. | Escriba texto aquí. | Escriba texto aquí. | Escriba texto aquí. |

Escriba texto aquí.

**3. MERCADO**

**3.1.** Identifique los canales de comercialización del mercado local de perfiles, hasta llegar al usuario o consumidor final, ponderando la importancia de cada uno a partir de los volúmenes comercializados. A modo de ejemplo, se adjunta el esquema correspondiente al Expte. CNCE Nº 21/12, el que podrá ser completado o modificado. Si fuera necesario presente un esquema para el producto nacional y otro para el producto importado. En el esquema que obtenga, estime la estructura porcentual sobre la facturación correspondiente a cada nivel (considere 100% al total del consumo aparente).

Ejemplo:



**3.2.1** Indicar los diferentes canales de comercialización de los perfiles que produce y la participación porcentual de cada uno en el total de ventas, completando la tabla siguiente.

|  |  |
| --- | --- |
| **Destino** | **Porcentaje** |
| Distribuidores | % |
| Usuarios PYMES | % |
| Grandes usuarios | % |
| Autoconsumo | % |
| Otros destinos (.......................) | % |
| **Total** | **100 %** |

Escriba texto aquí.

**3.2.2** ¿Han variado los canales de comercialización, para la empresa o para el mercado en general, a partir de 2012?

|  |  |
| --- | --- |
| SI | NO |
|  |  |

En caso afirmativo se solicita explicar brevemente las causas de dichas variaciones.

Escriba texto aquí.

**3.3** Resuma en una breve síntesis los cambios ocurridos en el mercado local de perfiles durante el período de información solicitada. Por ejemplo: cambios en la composición de la demanda y factores que influyeron en dichos cambios; cambios en la oferta; nuevos participantes; formas de comercialización especiales; acontecimientos que modificaron la dinámica habitual del mercado; etc.

Escriba texto aquí.

**3.3.1**. Cambios en la composición y características de la demanda (factores que influyeron en dichos cambios; nuevos requerimientos técnicos, exigencias de calidad, etc.):

Haga clic aquí para escribir texto.

**3.3.2.** Cambios en la oferta (nuevos participantes; formas de comercialización especiales – licitaciones –, etc.):

Haga clic aquí para escribir texto.

**3.3.3.** Acontecimientos que modificaron la dinámica habitual del mercado:

Haga clic aquí para escribir texto.

**3.4.** Señale qué impacto tuvo en el mercado local de perfiles la evolución de los niveles de actividad general del último año (2018).

Escriba texto aquí.

**3.5** Realice un breve comentario sobre los cambios registrados, si los hubiera, en los principales países productores e importadores de perfiles y su impacto sobre el comercio internacional a partir de 2012. Si conoce alguna publicación que contenga información sobre este mercado o, particularmente, sobre cotizaciones internacionales, acompáñela o indique sus referencias bibliográficas.

Escriba texto aquí.

**3.5.1**. Principales productores y/o exportadores (países y empresas):

Haga clic aquí para escribir texto.

**3.5.2**. Estructura de la oferta (concentrada, atomizada, etc.):

Haga clic aquí para escribir texto.

**3.5.3**. Mecanismo de formación de precios y forma habitual de cotización:

Haga clic aquí para escribir texto.

**3.5.4**. Relevancia de cierto/s insumo/s en la dinámica del producto considerado:

Haga clic aquí para escribir texto.

**3.5.5**. Se le solicita que presente una serie mensual de los precios internacionales de los principales insumos, para el período investigado (indicando la fuente):

Haga clic aquí para escribir texto.

**3.5.6**. Otros aspectos relevantes del mercado internacional:

Haga clic aquí para escribir texto.

**3.6.1** Completar los Cuadros Nº 13 indicando los precios de exportación de China, de ser posible, a terceros mercados distintos de la Argentina. Informe anualmente los periodos 2012, 2013, 2014 y 2015 y, de modo mensual y anual, el periodo de enero 2016 abril de 2019. Deberá presentar un Cuadro correspondiente al conjunto de los perfiles (en kilogramos y dólares FOB).

Señalar la fuente de la información o acompañar documentación respaldatoria. Indicar, si es de su conocimiento, si en el/los tercer/os mercado/s seleccionado/s tuvo vigencia una medida antidumping o compensatoria para los perfiles.

**3.6.2** En la siguiente tabla informe los volúmenes anuales (en kilogramos) de capacidad de producción y exportaciones de perfiles totales de China, durante el período de información solicitado, indicando la fuente de la información suministrada

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Año** | **Capacidad de producción** | **Exportadores** |
| 2012 |  |  |
| 2013 |  |  |
| 2014 |  |  |
| 2015 |  |  |
| 2016 |  |  |
| 2017 |  |  |
| 2018 |  |  |
| Ene-abr 2019 |  |  |

**3.7** Indique si en el mercado argentino de perfiles existen regulaciones que afectan las decisiones de los compradores y/o la comparación de precios con los perfiles importados. En caso afirmativo, descríbalo detalladamente e informe si han producido cambios a partir de 2012.

Escriba texto aquí.

**3.8** Indique si se han producido cambios en el mercado argentino de perfiles en relación a la estacionalidad a partir de 2012. En caso afirmativo explicite en qué período se registra la misma, cuáles son sus causas y si afecta los precios.

Escriba texto aquí.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Demanda Estacional | | Oferta Estacional | |
| MOTIVO | MES / PERÍODO | MOTIVO | MES / PERÍODO |
| Asociadas a factores climáticos | Escriba aquí el texto. | Escriba aquí el texto. | Escriba aquí el texto. | Escriba aquí el texto. |
| Asociadas a factores culturales | Escriba aquí el texto. | Escriba aquí el texto. | Escriba aquí el texto. | Escriba aquí el texto. |
| Asociada a la estacionalidad de la oferta | Escriba aquí el texto. | Escriba aquí el texto. | Escriba aquí el texto. | Escriba aquí el texto. |
| Asociadas a razones tecnológicas | Escriba aquí el texto. | Escriba aquí el texto. | Escriba aquí el texto. | Escriba aquí el texto. |
| Asociadas al abastecimiento de insumos | Escriba aquí el texto. | Escriba aquí el texto. | Escriba aquí el texto. | Escriba aquí el texto. |
| Asociadas a la producción de coproductos | Escriba aquí el texto. | Escriba aquí el texto. | Escriba aquí el texto. | Escriba aquí el texto. |
| Asociadas a variaciones en la demanda | Escriba aquí el texto. | Escriba aquí el texto. | Escriba aquí el texto. | Escriba aquí el texto. |
| Otras: Especifique | Escriba aquí el texto. | Escriba aquí el texto. | Escriba aquí el texto. | Escriba aquí el texto. |
| Período de las Variaciones | Escriba aquí el texto. | Escriba aquí el texto. | Escriba aquí el texto. | Escriba aquí el texto. |

**3.9** Indique las marcas de perfiles que la empresa produce. Además, indique si se produjeron cambios a partir de 2012 y la razón de los mismos.

Distinga el tipo de marca de acuerdo a las siguientes definiciones:

1. **Marca Internacional:** Es aquella marca que se comercializa internacionalmente, sin barreras geográficas.
2. **Marca Regional:** Se refiere a aquella marca con presencia en un conjunto de países acotados geográficamente.
3. **Marca Nacional:** Se refiere a aquella marca que sólo se comercializa dentro de las fronteras del país.
4. **Marca Local:** Es aquella marca que es comercializada sólo en parte del país.

Además, indique si alguna/s de la/s marca/s enumerada/s en el punto anterior es/son producidas bajo licencia para el mercado argentino, o qué otro tipo de acuerdo o contrato suscribió con sus propietarias. Especifique el tipo de licencia (de producto, del proceso de producción, etc.). Indique la duración y vigencia de dichos contratos, si tiene otros en trámite o gestionados que hayan sido denegados.

Si la empresa paga royalties, u otro tipo de transferencias a la empresa licenciataria, indíquelo cuando complete la información sobre costos.

Escriba texto aquí.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Modelo** | **Nombre de la marca** | **Tipo de marca** | **Licencia u otro tipo de acuerdo** | **Duración y vigencia** |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |

**4. PRODUCCIÓN**

**4.1** Producción y capacidad de **producción nacional** de perfiles.

En el caso de que la Cámara a la que está asociado brinde esta información a la CNCE, no será necesario que responda a este punto.

En el Cuadro N° 2 deberá detallar la producción y la capacidad de producción anual de perfiles a **nivel nacional** y en forma anual, para el período de información solicitada. Los volúmenes, tanto de producción como de capacidad de producción, deberán ser expresados en kilogramos. De no contar con los datos estadísticos, realice una estimación e indique cual fue la metodología empleada. Mencione qué empresas fueron consideradas en cada uno de los períodos.

Escriba texto aquí.

**4.2.** Producción de perfiles.

En el Cuadro N° 3 deberá detallar la producción de perfiles de su empresa correspondiente al período de información solicitada. Deberá informar la suma de la producción propia más la realizada por orden de terceros. Los volúmenes de producción deberán ser expresados en kilogramos.

Por producción propia debe entenderse aquella sobre la cual la empresa tiene el control de todas las decisiones relacionadas con: producción (organización, tipo de proceso productivo, mano de obra a emplear, etc.), existencias, comercialización, ventas, precios, etc.

**4.3.** Autoconsumo.

¿Destina parte de la producción de perfiles para la producción de otros bienes dentro de la empresa (autoconsumo)?

|  |  |
| --- | --- |
| SI | NO |
|  |  |

En caso afirmativo, deberá indicar en el Cuadro N° 3 el autoconsumo de perfiles, en forma mensual, para el período de información solicitada.

¿Qué modelos autoconsume y para qué productos? Complete la siguiente tabla con valores aproximados correspondientes al promedio durante el año 2018

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Producto | Modelo de perfil incorporado | Incidencia de la perfil en el CMU del producto terminado | Costo Medio Unitario | Ingreso medio por ventas |
| *Nombre producto* | *Código, capacidad, etc.* | *En porcentaje aprox* | *En pesos* | *En pesos* |
|  |  |  |  |  |

¿Cuáles son los principales motivos por los que la empresa decide utilizar sus perfiles para producir otros bienes en lugar de venderlos?

Escriba texto aquí.

**4.4.** Producción por orden de terceros.

¿Produce la empresa perfiles por orden de (para) terceros?

|  |  |
| --- | --- |
| SI | NO |
|  |  |

En caso afirmativo, deberá indicar en el Cuadro N° 3 la producción de perfiles, por orden de terceros para el período de información solicitado. A continuación, enumere las empresas para las que produce perfiles.

Escriba texto aquí.

**4.5.** Producción contratada o encargada a terceros.

¿La empresa contrata o encarga a terceros producción de perfiles?

|  |  |
| --- | --- |
| SI | NO |
|  |  |

En caso afirmativo, deberá indicar en el Cuadro N° 3 la producción de perfiles contratada o encargada a terceros para el período de información solicitado. A continuación, enumere las empresas a las que contrató o encargó.

Escriba texto aquí.

**4.6** Indique si la producción de perfiles se realiza una vez concretada la venta (bajo pedido), o si se produce en base a estimaciones de ventas, o cuál es el método para planificar la producción y responder a la demanda *(reposición de stocks, respuesta just in time, etc.).*

Escriba texto aquí.

Además, indique si se han producido cambios a partir de 2012 y la razón de los mismos.

Escriba texto aquí.

**4.7** ¿Qué otros productos fabrica y vende su empresa, distintos a los perfiles? Realice a continuación un listado de los mismos e indique si lo hace con equipos, instalaciones y personal específicos para cada uno o si son compartidos con los utilizados en la fabricación de perfiles. Además, indique si se han producido cambios a partir de 2012 y la razón de los mismos.

Escriba texto aquí.

**a. Otros productos fabricados por la empresa**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Productos Elaborados** | Participación en el total facturado por la empresa en 2018 | **Personal específico [SI/NO]** | **Equipo específico**  **[SI/NO]** | **Observaciones** |
|  |  |  |  | Haga clic aquí para escribir texto. |
|  |  |  |  | Haga clic aquí para escribir texto. |
|  |  |  |  | Haga clic aquí para escribir texto. |
|  |  |  |  | Haga clic aquí para escribir texto. |
|  |  |  |  | Haga clic aquí para escribir texto. |

**b. Otros productos vendidos por la empresa**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Productos** | Participación en el total facturado por la empresa en 2018 | Origen  (1) | Usos | Observaciones |
| Producto nacional similar | % |  |  |  |
|  | % |  |  |  |
|  | % |  |  |  |
|  | % |  |  |  |
|  | % |  |  |  |
|  | % |  |  |  |
| **TOTAL** | **100%** |  |  |  |

1. Indique si el producto vendido es:
   1. Fabricado por su firma
   2. Adquirido localmente y revendido
   3. Importado y revendido

**5. VENTAS**

**5.1**. Ventas al Mercado Interno.

En los Cuadros N° 3 y 4.1 detalle las ventas internas mensuales de perfiles **de producción propia** para el período de información solicitada, expresadas en kilogramos (netas de devoluciones) y en valores ($), sin incluir IVA ni impuestos internos y netas de devoluciones y descuentos comerciales y puestas en el depósito de los clientes.

¿Se encuentran los fletes a cargo de los compradores?

|  |  |
| --- | --- |
| SI | NO |
|  |  |

En todos los casos, indique su incidencia en el precio final: \_\_\_\_\_\_\_\_\_%.

Además, si corresponde, indique para todo el período de información solicitado, el porcentaje del beneficio fiscal vigente para el IVA-débito fiscal que generan sus ventas de perfiles

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_% .

Si la empresa contrata o encarga a terceros producción de perfiles, en los Cuadros N° 3 y 4.1 indique las correspondientes ventas para el período de información solicitada, expresadas en kilogramos (netas de devoluciones) y en valores ($), sin incluir IVA ni impuestos internos y netas de devoluciones y descuentos comerciales y puestas en el depósito de los clientes.

**5.2.** Exportaciones de producto nacional.

En el caso que la empresa realice ventas externas, en el Cuadro N° 3 deberá detallar las exportaciones de perfiles, expresadas en volumen, correspondientes al período de información solicitada. Los volúmenes de venta deberán estar expresados en kilogramos. Indique los principales destinos de las exportaciones, y si existe alguna particularidad en dichas operaciones (gran volumen, otras normas técnicas o de calidad, productos puntuales, predominio de licitaciones, etc.). Señale, también, si en los últimos años se produjeron cambios relevantes en los mercados de exportación.

Escriba texto aquí.

Además, en el Cuadro Nº 4.2 informe los correspondientes valores FOB de sus exportaciones. Esta información será considerada como CONFIDENCIAL en los términos indicados en el punto c.4. del presente Cuestionario, por lo cual deberá presentar correspondientes resúmenes públicos, consistentes en números índice con base 100 en el primer mes con operaciones (Cuadros Nº 4.2.a y 4.2.b).

**6. CLIENTES**

**6.1.** Deberá proveer un listado de sus clientes de perfiles, donde se indique la importancia relativa de cada uno de ellos en el total de ventas de la empresa en 2018. Dicho listado deberá comprender al conjunto de clientes que totalicen, como mínimo, un 50 % de las ventas o alternativamente a los veinte (20) principales, indicando en este caso el monto de ventas involucrado. De ser posible, junto a cada cliente especificar su actividad y el tipo de empresa (PyMES, grandes empresas, comercio mayorista, minorista, hipermercados de materiales para la construcción, etc.), y el nivel comercial (distribuidor, usuario final). En caso de que la importancia de los clientes haya variado sustancialmente, realizar dos listados en los cuales se refleje la situación previa y posterior al cambio estructural de sus compradores.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nombre del Cliente** | **Dirección** | **% s/Vtas. Totales (en kilogramos)** | **Tipo de Empresa** | **Nivel Comercial** |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |

**7. CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN.**

**7.1.** Capacidad de Producción Máxima de perfiles.

En el Cuadro N° 5 deberá indicar la capacidad de producción máxima de perfiles de la empresa, en forma anual, para el período investigado. Al completar el cuadro deberá tener en cuenta las siguientes observaciones:

* Por **Capacidad de Producción Máxima** se entiende, a los efectos de la presente investigación aquella que se obtiene mediante el funcionamiento “a pleno” del establecimiento. Indique el número de horas diarias consideradas.
* Deberá señalar la capacidad de producción de los factores de producción dedicados **exclusivamente a la elaboración del** **producto nacional**.
* En el caso de que la etapa de producción o proceso que limita la capacidad máxima de producción sea compartida por los productos en cuestión y por otros productos cualesquiera, seguir el ejemplo indicado en el Anexo Estadístico.

**7.2.** Detalle las inversiones realizadas por su empresa a partir de **2012** que hayan tenido efectos sobre la capacidad de producción, generado cambios en los procesos productivos en términos de eficiencia, seguridad, etc., o que hayan modificado la calidad del producto final. Incluya también inversiones destinadas al reemplazo de maquinaria o equipos. En todos los casos, limítese a las inversiones relacionadas con la producción del producto nacional elaborado por su empresa.

Para cada inversión realizada, en la Tabla a continuación:

* Indique el monto y período en el que se llevó a cabo.
* Describa brevemente la finalidad de dicha inversión.
* Indique si la inversión fue financiada con fondos propios o no. En caso negativo, indique la tasa de interés a la que se financió.
* Indique si modificó únicamente la producción del producto nacional o si la inversión afectó también a la producción de otros productos de su empresa. En este último caso, indique qué proporción de la inversión es atribuible a la producción del producto nacional elaborado por su empresa, y la metodología utilizada para obtener dicha proporción.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Descripción** | **Año** | **Monto aproximado en $** | **Modificó la capacidad de producción**  (sí / no) | **Origen de los fondos1** | **¿Afectó a otros productos de la empresa?2** |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |

1 En caso de que no haya sido a partir de fondos propios, indique la tasa de financiación

2 En caso afirmativo indique qué proporción de la inversión es atribuible a la producción del producto nacional elaborado por su empresa, y la metodología utilizada para obtener dicha proporción.

Asimismo, agregue otra información que considere relevante.

Haga clic aquí para escribir texto.

**7.3.** Indique si tiene en ejecución proyectos de inversión tendientes a modificar su capacidad de producción o a introducir mejoras de productividad, calidad, etc. Explique brevemente en qué consisten estos proyectos y su grado de avance, brindando toda información relevante para evaluar el potencial de crecimiento de la empresa. Señale las fechas tentativas para su puesta en marcha y los montos involucrados. Indique cuáles son los factores de decisión de sus inversiones (cambios de modelo, obtención de marca, expectativas de aumento de la demanda, etc.).

Escriba texto aquí.

**8. MANO DE OBRA**

**8.1.** En el Cuadro N° 6 deberá detallar la cantidad promedio de empleados asignados al área de producción de perfiles de la empresa y la correspondiente masa salarial, en forma anual para el período de información solicitada. Si fuera posible deberá distinguir entre empleados afectados a la fabricación de perfiles, de otros productos y sectores comunes de fábrica. La masa salarial no deberá incluir las cargas sociales ni el sueldo anual complementario.

Asimismo, informe la cantidad de empleados y su masa salarial, correspondientes a las demás áreas de la empresa (administración, comercialización).

Escriba texto aquí.

**8.2.** De existir cambios atípicos en el número de empleados y la masa salarial pagada, a partir de 2012, indique brevemente las causas de esos cambios.

Escriba texto aquí.

**9. COSTOS Y PRECIOS**

La información de esta sección será utilizada, en particular, para determinar los niveles de rentabilidad, para el cálculo del punto de equilibrio y su relación con el nivel de ventas y para la comparación entre los precios de la industria y los del producto investigado.

**9.1** En el Cuadro Nº 7informe los costos totales del conjunto de todos los perfiles de producción propia **vendidos al mercado interno, en pesos**, para el período de información solicitado y las bases de asignación habitualmente utilizadas por la empresa y los correspondientes valores unitarios.

Esta información deberá ser consistente con el resto de la información suministrada en el presente Cuestionario, en especial con la de los Cuadros Nº 3 y 4.

Indique los principales proveedores de los insumos nacionales e importados (agregue tantas filas como considere necesarias).

|  |  |
| --- | --- |
| Insumos nacionales | Proveedor/origen |
| Insumo 1 |  |
| Insumo 2 |  |
| Insumos importados |  |
| Insumo 3 |  |
| Insumo 4 |  |

Indicar la/s forma/s de asignación de los costos comunes entre los distintos productos (por ej. comunes de fabricación, administrativos, comerciales, etc.).

Escriba texto aquí.

**9.2.** En caso de que la empresa sea beneficiaria de algún beneficio fiscal que implique una disminución en sus costos, informe su incidencia en el Cuadro Nº 7. Además, detalle a continuación la normativa legal correspondiente.

Escriba texto aquí.

**9.3.** En caso de que durante el período de información solicitado se hayan producidosustituciones entre insumos nacionales e importados, indique de qué insumos se trató y señale sus causas (precios, cuestiones de calidad y/o rendimiento, condiciones de pago, plazos de entrega, etc.).

Escriba texto aquí.

**9.4** Suministre una lista de precios que incluya todos los perfiles para enero de 2012 y para abril de 2019 (ambas a un mismo nivel comercial). Además, identifique en dicha lista de precios a que modelos de los detallados en el Cuadro Nº 1 corresponde cada artículo.

**9.5.** Si considera que existen diferencias de precios entre los diferentes canales por los que comercializa los perfiles que afecten sus niveles de rentabilidad o el análisis a realizar sobre la misma, explíquelo detalladamente.

Escriba texto aquí.

**10. EXISTENCIAS**

**10.1.** En el Cuadro N° 3 deberá informar las existencias de perfiles de producción propia, en kilogramos, al 31 de diciembre de 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y al 30 de abril de 2018 y 2019. Incluya sólo los productos terminados, no materias primas ni productos en proceso. De no contar con información a las fechas indicadas, estímela y explique la metodología de cálculo.

***Tenga en cuenta que esta información debe ser consistente con la de producción, autoconsumo, ventas y exportaciones de producción propia.***

**10.2.** Indique si existe algún factor de estacionalidad que influya en el nivel de las existencias al mes de diciembre y abril.

Escriba texto aquí.

**10.3.** En caso de haberse verificado un aumento o una disminución importante en las existencias de producción propia, durante el período de información solicitado, explique sus causas (decisiones comerciales, siniestros, problemas de abastecimiento de materia prima, etc.). Indique a cuántos meses de producción equivalen habitualmente sus existencias.

Escriba texto aquí.

**11. PRODUCTOS IMPORTADOS**

**11.1.** ¿La empresa realizó importaciones de perfiles durante el período de información solicitado?

|  |  |
| --- | --- |
| SI | NO |
|  |  |

En caso afirmativo deberá completar los Cuadros N° 9 referidos a las importaciones de perfiles importadas por su firma, y los Cuadros Nº 10 referidos a la reventa al mercado interno de las mismas y los Cuadros Nº 11 referidos a los stocks de perfiles, tanto del origen China como de los demás orígenes.

**11.2.** Explique brevemente por qué adquiere perfiles importados. Señale, por orden de importancia, los factores que inciden en la decisión de importar (precios, necesidad de abastecer una demanda local en alza, necesidad de completar la línea de producción, contratos con su casa matriz, etc.). Además, indique si se produjeron cambios a partir de 2012 y señale las razones de dichos cambios.

Escriba texto aquí.

**12. DAÑO Y CAUSALIDAD**

Tener presente que el punto 12.1. se refiere al daño ocasionado por factores diferentes a las importaciones de perfiles originarias de China. Los puntos 12.2, 12.3., 12.4., en cambio, se refieren a situaciones de daño provocadas -o susceptibles de ser provocadas- por importaciones del producto originario del origen China.

**12.1.1** ¿Considera, por algún motivo, que el daño a la empresa siguió produciéndose durante el período analizado?

|  |  |
| --- | --- |
| SI | NO |
|  |  |

**12.1.2** En caso afirmativo, explique sintéticamente el modo en que se configuró el daño. Señale indicadores (disminución real y potencial de las ventas, los beneficios, el volumen de producción, la participación en el mercado, la productividad, el rendimiento de las inversiones o la utilización de la capacidad; los precios internos; los efectos negativos reales o potenciales en el flujo de caja, las existencias, el empleo, los salarios, el crecimiento, la capacidad de reunir capital o la inversión) donde se evidencia, a su criterio, la continuación del daño. Describa algunos factores que han incidido negativamente en el rendimiento de la empresa.

Escriba texto aquí.

**12.2.** Si Ud. participó en la investigación anterior o producía perfiles con anterioridad a 2012 ¿considera por algún motivo que ha variado su situación respecto a dicho período, en lo que se refiere a daño causado por las importaciones originarias de China?

|  |  |
| --- | --- |
| SI | NO |
|  |  |

En caso afirmativo explique brevemente esta variación.

Escriba texto aquí.

**12.3.** ¿Considera que, de eliminarse el derecho antidumping aplicado a las importaciones de perfiles de China el daño a la empresa seguiría produciéndose o volvería a producirse por las importaciones de dicha mercadería?

|  |  |
| --- | --- |
| SI | NO |
|  |  |

**12.3.1.** ¿Considera que de eliminarse el derecho antidumping, las importaciones aumentarán o permanecerán en valores similares a los actuales? Explique en qué elementos de juicio basa Ud. esta afirmación (por ej. la coyuntura macroeconómica, la observación de la capacidad de producción o el nivel de existencias de productores/exportadores de China, el comportamiento empresarial de firmas del sector etc.). Asimismo, indique brevemente en qué forma este comportamiento afectaría la evolución de la empresa.

Escriba texto aquí.

**13. ESTADOS CONTABLES**

Agregue los estados contables y memorias correspondientes a los últimos tres (3) ejercicios cerrados y, de encontrarse disponible, el balance parcial del ejercicio en curso. Asimismo, se solicita se remitan todos los estados contables que se emitan hasta la finalización de la presente revisión.